

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 237

CONCEJO ABIERTO DE ARROYO

CVE-2023-10479 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Arroyo, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local Menor de Arroyo correspondiente al ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024.

Arroyo, 4 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,
Silvia Díez Val.

2023/10479

CVE-2023-10479